



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-041-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dos de diciembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/041/2014** relativa a la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P. LILIA LETICIA MEZA LOEZA** Representante de la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI y Área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

### **VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/41/2014** relativa a la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**.-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**.-----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha veintisiete de noviembre del año dos mil catorce a las empresas: **HON-FEL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V. y BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-041-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.**

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos de diciembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **C.P. LILIA LETICIA MEZA LOEZA** Representante de la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI y Área solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.** y **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-041-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.

firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.** y **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SEXTO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las nueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$392,310.00 (Trescientos noventa y dos mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,769.60 (Sesenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$455,079.60** (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil setenta y nueve pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SÉPTIMO.-** Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando de manera integral las nueve partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$396,280.00 (Trescientos noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$63,404.80 (Sesenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$459,684.80**



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-041-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.**

(Cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**, cotiza las 9 partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica, de manera integral el primer lugar en precio.--

**b.-** Que la empresa participante **BIENES Y SERVICIOS XALLAPAN, S.A. DE C.V.**, cotiza las 9 partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica, de manera integral el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **COMERCIAL POSITANO S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las 9 partidas en licitación por un subtotal de \$392,310.00



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-041-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI.**

(Trescientos noventa y dos mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$62,769.60 (Sesenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$455,079.60** (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil setenta y nueve pesos 60/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/041/2014** relativa a la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES PARA CIUDAD ASISTENCIAL CONECALLI**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
**C.P. LILIA LETICIA MEZA LOEZA**  
Representante de la Subdirección de Ciudad Asistencial CONECALLI y Área solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

\_\_\_\_\_  
**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones